Año XIV. Sábado 28 de Enero de 1871. Núm. 4,079

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia: 8 rs. mes y 20 trimestre,—Fuera, 23 rs. trimestre, y por comisionado, 25.—Ultramar y extranjero, 40.

DIARIO
MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscriciones empiezan los dias 1.° ó 16 y terminan con los trimestres naturales.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS; ATRASADOS 6 || OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5. || PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

Los Sres. Gimenez Gironés, Lacárcel, Báguena, Nicolás, Cierva, Moreno Quegles, Cayuela, Sobejano, Lopez, Hernandez Ros, Baleriola, Gimenez Rubio, Clemares, Pretel, Illan Albaladejo, Gerada, Egea, Peñafiel, Nolla, Servet y Sanchez, alcaldes y regidores que son de nuestro ayuntamiento; se nos han presentado, unos personalmente y otros representados por aquellos, pidiendo aclaracion á la gacetilla que publicamos el dia 25 del corriente, ó que manifestemos si eran la persona en ella aludida.

Nosotros desde luego aseguramos que á ninguno de los citados se refiere el hecho denunciado por LA PAZ, pues nos consta de un modo cierto que algunos de ellos están abonados al teatro mediante el pago de su localidad y entrada; que otros van cuando les acomoda y mediante tambien el pago correspondiente por sí y los individuos de su familia que les acompañan, y que otros no concurren, razon por la que tampoco podian ser aludidos.

Creemos que con lo dicho quedarán satisfechos los indicados señores, que desde luego no necesitaban esta aclaracion, puesto que no solo en sus conciencias, sino que en la mayoria del público está el saber no son los que cometen ese y otros abusos censurables.

«Las Novedades» publica un artículo, lleno del mas amargo sentimiento y suscrito por D. Angel Campo Diaz, hijo del que fué secretario de este gobierno civil, cuyo asunto lo motiva el tristísimo estado de miseria y de dolor, producto de la enfermedad gravísima que sufre, en que ha encontrado á su amigo D. Cárlos Rubio. «Las Novedades» abren una suscricion para atender al alivio de ese consecuente liberal, único que no ha tenido premio ni el mas pequeño, al triunfar las ideas que ha defendido con la pluma y con las armas, y que le ocasionaron sentencia de muerte.

Como en el Sr. Rubio no vemos mas que al consecuente liberal, al distinguido escritor, (director de «La Iberia» en tiempos en que este periódico tenia mas aceptacion,) y por último, al desvalido enfermo, no será de estrañar que recomendemos con preferencia la suscricion abierta por «Las Novedades,» mejor que las que para estátuas y monumentos llenan las columnas de algunos diarios.

Mañana a las once celebrará juntamento el heredamiento de Beniajan.

VARIEDADES.

LA ILUSTRACION.

La elocuencia y la poesia son propiedad de los paises meridionales. Ese cielo sin nubes, ese sol reverberando con tanta majestad en la bóveda azul, sin que su luz brillante la empañe la mas ligera niebla, esa calma dulce en la naturaleza, son todas partes á que el alma se impregne de un tinte de melancólica poesia, y la imaginacion se eleve á lo sublime y lo maravilloso.

Si alguien lo dud no tiene mas que recordar el último certámen de la Ilustracion.

Ya nuestro apreciable colega «La Ilustracion Murciana» ha publicado de él una revista detallada, hecha á conciencia por nuestro amigo el Sr. Espinosa; sin embargo, tenemos contraida una deuda con nuestros suscritores, y vamos á pagarla diciendo algunas palabras sobre esa última exhibicion artístico-literaria.

La noche era lluviosa, como lo habia sido el dia y ya los señores invitados habian perdido la esperanza de que el certámen anunciado se llegara á verificar. Sin embargo, la comision de ornato tan acertadamente elegida, después de muchas gestiones infructuosas, y á fuerza de constancia y buen deseo, habia logrado decorar el salon de conferencias de la sociedad con un gusto que le honra sobre manera; los *bouquets* con que se habia de obsequiar á las señoras estaban ya hechos y los programas impresos con la fecha del lunes; el certámen no podia diferirse. En esta situacion se les ocurrió á algunos socios la idea feliz de traer en carruajes á las personas invitadas; púsose en practica, y aun cuando ya algunas señoras en vista del mal estado del tiempo, creyendo que no llegaria el certamen á verificarse, y sorprendidas cuando fué por ellas la comision, con los carruajes, no tuvieron ya tiempo para vestirse, sin embargo, llegó á reunirse una concurrencia algo numerosa y sobre todo escogida.

El certámen empezó a las ocho. El señor gobernador civil, invitado por la junta directiva, y los señores presidente y vocal primero de la sociedad, presidieron el acto. Inauguróse este con la bellísima sinfonia del *Nabuco* á violines, piano y harmonium por los Sres. Mirete, Puche, Lozano y Calvo, que la ejecutaron magistralmente, como no podia esperarse menos de su buena reputacion.

Siguió un discurso del Sr. Selgas, que con esa facilidad que le es propia, su rica imaginacion, y su gracejo natural sobre todo, hizo una crítica de las costumbres actuales y de las doctrinas civilizadoras como las entienden algunos, pero con una ironia tan bien disimulada, que algunas de las oyentes, tomando al pie de la letra sus palabras, salieron escandalizadas de las ideas disolventes que á su juicio se vierten en la sociedad.

El Sr. Gamez leyó después un himno *á Dios* de nuestra poetisa Srta. Perez Gaya. Todo lo que nosotros dijéramos de esta preciosa poesia seria pálido, pues son tantas las imágenes atrevidas, los términos eminentemente poéticos en que abunda, que no dudamos en darle á nuestra inspirada cuanto bella paisana la enhorabuena por sus raras dotes que le conquistarán sin duda un buen puesto en nuestro Parnaos.

El Sr. Selgas leyó después una fácil composicion del Sr. Sanchez, *La mendicidad*; tanto esta como la del mismo señor leida en la segunda parte del certámen, demuestran la facilidad y la gracia que el autor posee para este género de composiciones.

Los cantos del Segura, bello capricho (así lo llama su autor) escrito y dedicado a la sociedad, siguieron después, siendo perfectamente ejecutados por los Sres. Mirete, Puche, Gascon y el autor Sr. Calvo.

El Sr. Ballester leyó á continuacion unos versos suyos sobre *La mujer*, y el Sr. Gamez unas buenas octavas reales del Sr. Arnaez, sobre *El hombre*, su vanidad y sus progresos, que fueron muy bien acogidas.

El Sr. Gil leyó enseguida una preciosa composicion poética, *Mi porvenir*, que fué frenéticamente aplaudida por la escogida concurrencia. Es una verdadera joya literaria que por si sola, como dice Espinosa, bastaria para crear una reputacion. Nosotros que conocemos personalmente al señor Gil, con cuya amistad nos honramos, y que hemos visto algunas otras poesias suyas, creemos no equivocarnos al decir que con sus buenas disposiciones, y un poco de aplicacion y constancia llegará un dia á ser una gloria de su pais.

A la segunda parte se dió principio con el terceto de *Guillermo Tell* admirablemente ejecutado, al que siguió un discurso sobre *El lujo*, del estudioso jóven Sr. Terrer, (D. N.) en el que dió algunos consejos á las pollitas y aun á las que no lo son y gustan sin embargo de ataviarse con sedas, afeites y tirabuzones, esplicando los perniciosos efectos de esa verdadera carcoma de las sociedades.

Siguieron: una bellísima composicion, *El poeta*, de la inspirada Srta. Patier, que gustó mucho y fué muy aplaudida. Una leyenda del Sr. Gamez donde no se sabe qué admirar mas, si la gran imaginacion del poeta ó la correccion de sus hermosos versos; y otra del Sr. Massa, *El primer amor*, que tambien gustó bastante.

Los Sres. Lasala, Puche, Mirete y Calvo ejecutaron con la perfeccion de maestros y el entusiasmo de verdaderos artistas, el concertante de la *Sonámbula*, que arrancó nutridos aplausos á la concurrencia.

El Sr. Baquero Almansa leyó después una bonita oriental, *El duelo*, que hubiera sido aun mas aplaudida si la hubiera leido con menos precipitacion, y terminó el certamen con una magnífica oda del Sr. Terrer (D. A.), acogida por la concurrencia con un verdadero entusiasmo. De ella no tenemos que hacer nuevos elogios. El señor Terrer es ya suficientemente conocido por sus buenas obras literarias, y baste decir que en la noche del lunes aun sobrepujó a su reputacion.

Además el Sr. Selgas nos sorprendió agradablemente con unos buenos tercetos no anunciados que gustaron mucho. Sin embargo le aconsejamos al Sr. Selgas que no prodigue mucho eso de guiñar el ojo y levantar el dedo porque á algunas señoras no les entusiasma demasiado ese género de literatura.

Algunas palabras del Sr. Hernandez Amores terminaron el acto.

Este fué, pues, aunque muy poco detallado, el último certámen de la Ilustracion. A él asistió lo mejor de nuestra sociedad; las Sras. de Vila, Bellon, Alvarez y otros y las señoritas de Fernandez Hermosa, Ochoa, Perez Gayá, Medina, Stárico, Baquero, la Guardia, Vicente, Cañadas, Alvarez, Marquez, etc.

Si sus sócios no desmayan, y sus certámenes dejan siempre un recuerdo tan agradable como el del lunes la Ilustracion llegará á ser un punto de reunion de nuestra buena sociedad, que honrará á Murcia y producirá en su juventud los ópimos frutos que tocamos.

Abu-Bequer.

TEATRO
del Círculo Industrial.

Momentáneamente suspendida *in péctore* la funcion lírico-dramática anunciada para el martes último, merced a la lluvia del dia anterior, quiso la benéfica naturaleza no darnos el disgusto de la suspension, y aunque la atmósfera se ofreció algo encelajada, resolvióse ya con alguna seguridad la ejecucion del espectáculo, devolviendo á los inquietos ánimos la calma y el placer.

Como no podia menos, numerosísima fué la concurrencia, tratándose de una funcion enteramente nueva, que por lo mismo debia escitar la curiosidad aun de los que, habitualmente alejados de nuestro teatro, solo se exhiben en ciertas y determinadas solemnidades.

La bellísima sinfonía del Nabuco, por la orquesta, dió comienzo á la funcion.

El Postillon de la Rioja, aplaudida zarzuela en dos actos, original del malogrado D. Luis Olona y del maestro D. Cristóval Oudrid, siguió el órden del espectáculo, siendo desempeñada por la señorita doña Juana Ruiz, señora doña Trinidad Cabello, señoritas doña Teresa Herrera, doña Carmen García, doña Faustina Leirado, doña María Sanchez y doña Antonia Beltran, y los señores D. Eduardo Salvador Herraiz, D. Arturo Gonzalez, D. Rafael Corral, don Rafael Martinez, D. Andrés Gabardo, don José Ibañez, D. Eduardo Bermudez, don Pedro Mejias, D. Joaquin Gonzalez, don Manuel Perpen, D. Francisco Almela, don Jacinto Albaladejo, D. Manuel Asensio y D. José María Balboa.

El coro de ambos sexos con que esta zarzuela se inicia, fué del mejor efecto, así por la bien entendida combinacion de las voces, como por que la ejecucion respondió, como siempre, al merecido prestigio de que gozan nuestros apreciables coristas, dándoles por ello nuestros mas sinceros plácemes, como la concurrencia tambien se los dió.

Saludada á su aparicion en la escena con un aplauso, la señorita doña Juana Ruiz, con el disfráz propio de su papel de la baronesa del Olmo, cantó muy bien los versos del segundo número, felizmente secundada por todos los demás.

Erguida ya en la escena segunda la baronesa, y á solas con D. Rufo, á quien interpretó D. Andrés Gabardo, una y otro dijeron bien el largo diálogo que la constituye, ella expresando sus amores hácia el marqués de Alvarado y él su complicidad en ellos y sus temores por la mayordomía que ejerce.

En la escena tercera fué muy bien recibido el simpático jóven D. Eduardo Salvador Herraiz, cantando con notable desembarazo en su fingido papel de Postillon, cuyo traje propio y esmerado, agradó mucho.

Omitiendo detalles que harian muy larga la revista, detengámonos siquiera en el lindo terceto de la escena sesta para decir que fué muy bien ejecutado por la señorita Ruiz y los señores Herraiz y D. Arturo Gonzalez, este último en el papel de Bautista.

No menos bien ejecutado fué el concertante final, cuya segunda parte mereció los honores de la repeticion, habiendo sido llamados á la escena los actores todos en medio de un vivo aplauso.

Alzado de nuevo el telon después de un entreacto que por lo largo hizo la desesperacion de la concurrencia, siguió el segundo acto de la zarzuela, en cuya escena primera, y en medio del masculino coro, aparece el asendereado y maltrecho Bautista, á cuya situacion dió entero carácter por su parte el Sr. Gonzalez, con la gracia que le es tan peculiar.

Pasando por alto algunos pormenores de este acto, por la razon que ya hemos indicado, llegamos al interesante duo de la escena octava entre la baronesa y D. Félix, con bastante destreza ejecutado por sus respectivos intérpretes.

Para concluir con la zarzuela debemos añadir que la señora doña Trinidad Cabello en su papel de Juana lo hizo muy bien; el señor D. Rafael Martinez, que por primera vez se presentó en la escena, supo caracterizar perfectamente al sordo y por ende desconfiado y receloso marqués de Alvarado; el Sr. D. Rafael Corral al conde del Arco con su monomanía militar; el señor D. José Ibañez al enérgico teniente, y el señor D. Eduardo Bermudez al tambien sordo posadero.

Los coros á la perfeccion, así como cuantos además formaron parte del numeroso personal de esta difícil pero bonita zarzuela, á cuya terminacion fueron llamados al palco escénico todos los actores, recibiendo de la satisfecha concurrencia un prolongado y entusiasta aplauso, cayendo á los piés de las apreciables y estimadas actrices, flores y palomas.

El Sr. D. José Antonio Ramirez, con arreglo á lo establecido en el programa, ejecutó al piano con suma destreza, la fantasía de concierto de «Lucia de Lammermoor» por Prudent, habiendo sido con justicia muy aplaudido.

Leyéronse después por los Sres. D. José María Balboa y D. Fernando Verdú dos composiciones poéticas no anunciadas en el programa, dedicada la primera, su autor felicitado Sr. Ramirez, á la señorita doña Juana Ruiz.

Iluminado á la veneciana el escenario, con alegres trajes de carnaval, y con los semblantes alterados por el corcho y el bermellon, presentáronse los jóvenes del coro, del que formó parte además el señor don Adolfo Calderon, cantando, acompañados por la orquesta, el humorístico capricho que gustó mucho, denominado *¡Qué guason!* original del aventajado compositor D. Fernando Verdú, quien, á pesar de su modestia se presentó en el escenario obligado por la concurrencia, después que por la misma se pidió y obtovo la repeticion, la cual se hizo con distinta letra.

Tal es, si en alguna omision involuntaria no hemos incurrido, y á grandes rasgos hecho, el relato de la funcion lírico-dramática del mártes último á cuyo feliz éxito tanto han contribuido los señores D. Mariano Garcia, D. Angel Mirete, D. Julian Calvo, D. José Esbry y el ya citado D. José Antonio Ramirez, dando á todos nuestras mas sinceras gracias, y deseando vivamente que los entreactos no sean tan largos en lo sucesivo para que las doce y media de la noche no nos den camino de nuestros hogares.

D. Espinosa.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

DECRETO.

En atencion á que por varios gobernadores se ha hecho presente que la dificultad de comunicaciones que existe á causa de los últimos temporales hace insuficiente en muchos puntos el plazo señalado para que el decreto de 17 del corriente llegue á conocimiento de todos los particulares á tiempo para que puedan acudir á la capital de la provincia á verificar la suscricion,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se amplía hasta el 6 de Febrero próximo el plazo que para suscribirse á la emision de billetes del Tesoro señala el art. 7.° del real decreto de 17 del corriente.

Dado en palacio á veinticuatro de Enero de mil ochocientos setenta y uno.—Amadeo.—El ministro de Hacienda, Segismundo Moret y Prendergast.

DECRETO.

En virtud de las razones expuestas por el ministro de Hacienda.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se deroga el real decreto de 20 de Abril de 1866, por el cual se autorizó la libre introduccion y venta de tabacos elabarados de todas clases y marcas, producto y procedentes de las islas de Cuba y Puerto-Rico.

Art 2.° En consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior, solo se permitirá la importacion y circulacion de los tabacos que se despachen por las aduanas de las islas de Cuba y Puerto-Rico antes del 10 de Marzo próximo venidero.

Art. 3.° Las espendedurías particulares actualmente establecidas con arreglo al real decreto citado continuarán abiertas hasta el 30 de Mayo de este año, en cuyo dia se cerrarán definitivamente, quedando los contraventores sujetos á las prescripciones del real decreto de 1852.

Art. 4.° Se permitirá á los particulares introducir para su consumo individual, con sujecion á las reglas que la Administracion establezca, tabacos elaborados, cigarrillos de papel, rapé, polvo y picadura en paquetes que sean producto y procedan de las islas de Cuba y Puerto-Rico. Estos tabacos pagarán á su introduccion los derechos de regalía segun la tarifa aprobada por órden del Regente del reino, fecha 18 de Octubre último. Los derechos de regalía se recaudarán por las aduanas habilitadas para la importacion de tabacos, y formarán parte de los rendimientos de aquel ramo.

Art. 5.° Los tabacos que se introduzcan para el consumo particular, luego que paguen los derechos de regalía y precintados que sean los cajones, paquetes ó cualquier otro envase en que vengan contenidos, podrán circular libremente por todo el territorio de la nacion sin documentacion de ninguna clase. Solo serán detenidos y decomisados los tabacos cuando aparezca visiblemente alterada ó rota la precinta.

Art. 6.° Se declaran en su fuerza y vigor las reglas contenidas en el apéndice núm. 20 de las Ordenanzas de aduanas en cuanto no se opongan á las disposiciones que preceden.

Art. 7.° El ministro de Hacienda adoptará las medidas necesarias al cumplimiento de este decreto.

Dado en Palacio á veintiseis de Enero de mil ochocientos setenta y uno.—Amadeo.—El ministro de Hacienda, Segismundo Moret y Prendergast.

MINISTERIO DE ESTADO.

Subsecretaría.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Berlin 24 de Enero, á las doce y cuarenta minutos de la noche; Madrid 26 id., á las cuatro y cincuenta y nueve minutos de la tarde.—Legacion de la Confederacion de la Alemania del Norte.—Madrid:

«Oficial.—Versalles 24 de Enero.—En el combate que tuvo lugar el dia 19 con motivo de la salida de los sitiados en París, hemos perdido 39 oficialee y 616 soldados entre muertos, heridos y desaparecidos. Las pérdidas del enemigo se calculan en unos 6.000 hombres.

Se han contado mas de 1.000 muertos entre los que el enemigo dejó delante de nuestras lineas.

Hácia el frente Norte, delante de París, se han establecido nuevas baterías próximas a la ciudad, y han roto el fuego sobre ella. Una parte del ejército del Sud atravesó Doubs persiguiendo las tropas de Bourbaki.

En Grae Saint Vit se han cogido 33 wagones, en su mayor parte llenos de provisiones.»

«Grandeville | 25 de Enero, á las tres y veinticinco minutos —El general Dreuski participa que Longroy, despues de nueve dias de bombardeo, acaba de capitular. Se han cogido 4.000 prisioneros. Dreuski ocupó la fortaleza al medio dia.»

Berlin 26 de Enero, á las once y cincuenta y seis minutos de la mañana; Madrid id , á las cinco y catorce minutos de la tarde.—Legacion de la Confederacion de la Alemania del Norte.—Madrid:

«Oficial.—Versalles 25 de Enero.—Noticias oficiales de Paris evalúan en mas de 100.000 hombres el número de las tropas francesas que tomaron parte en la salida del 19 de Enero con el quinto cuerpo. Las pérdidas del primer ejército en la batalla de San Quintin el 19 de Enero se calculan en 94 oficiales y cerca de 3.000 soldados entre muertos y heridos.

NOTICIAS GENERALES.

En el Océano Pacífico ha ocurrido un acontecimiento de los mas estraordinarios El capitan Pioche, comandante del buque francés *Adolphe* con rumbo de Iquica á Lóndres, refiere que á su paso por las nuevas islas Hibridas ha descubierto que la isla Aurora habia desaparecido por completo, sin haber quedado el menor vestigio de ella en el punto que ocupaba.

Aparte de otras ocho ó nueve, la Aurora era una de las estensas y fértiles de aquellas islas. Tenia 36 millas de largo por mas de 5 de ancho.

Se ignora la causa de este escamoteo de Neptuno.

El manifiesto conservador es bastante estenso y está notablemente escrito; pero parece que en él no se hacen declaraciones de gran trascendencia, por mas que se admita como reformable la legalidad existente.

Dice un periódico:

«La reforma arancelaria acerca de cuyo punto se emitió dictámen por D. Gabriel Rodriguez, individuo de la comision de diputados nombrada al efecto, parece preocupa bastante al nuevo director de aduanas, señor Prieto.»

Los dias 15 y 16 de Enero, 200 cañones franceses y otros tantos alemanes se enviaron recíprocamente sus proyectiles durante 36 horas, teniendo los primeros sobre 30 hombres fuera de combate entre muertos y heridos, ignorándose las bajas de los segundos.

Dice el *Telégrafo Autógrafo*:

«Un globo salido de Paris el 20 nos trae las siguientes noticias:

Hasta el 18 de Enero las víctimas del bombardeo eran 86 muertos y 215 heridos.

El general Le Fló manda en ausencia de Trochú.

El jueves último por la mañana, el general Vinoy ocupaba Montretont: el general Bellemare, Buzenval. El ala derecha, mandada por el general Ducrot, sostenia un gran combate en Jomotieres.

El mismo dia, con refuerzos recibidos por el enemigo, los franceses hubieron de retirarse de las alturas que habian tomado por la mañana.

No hay noticias de las operaciones verificadas el viernes último »

Dice *La Regeneracion*:

«Segun carta que tenemos á la vista, parece que en un pueblo de la provincia de Leon se ha contratado á un carpintero para que haga cierto número de *porras*, todas de pié de encina para que sean mas fuertes.»

Segun el *Observer* de Lóndres, el rumor que habia circulado referente á un nuevo aplazamiento de la conferencia, hasta que llegase el representante francés, carece de fundamento.

El comité de defensa del Estado de Florencia, ha presentado un proyecto relativo á las fortificaciones, cuyo presupuesto son 320 millones de reales.

Dice un colega:

«Se dice que han surgido diferencias entre algunos hombres importantes del partido progresista y demócrata, por la cuestion de la plaza que resulta vacante en el Consejo de Estado. La solicita con empeño un individuo del Gabinete para un pariente suyo, que pertenece á los radicales, pero tambien tiene empeño decidido otro miembro del ministerio, en que el agraciado sea si no un pariente suyo, sí un amigo íntimo, que ha desempeñado á su lado ya en otro ministerio de que formó parte, una posicion oficial elevada, y en la prensa han representado una misma política y unas mismas ideas en un periódico propiedad del pretendiente.

Veremos si algunos se quedan disgustados, y es mayor la division que la que se observa en las filas ministeriales; lástima que no sea posible aumentar una plaza mas en el Consejo de Estado, para contentar á todos con un destino tan deseado y que da lugar á una lucha tan encarnizada como la que se sostiene para obtenerlo.»

En un periódico de Tortosa encontramos el siguiente suelto:

«Hace algunos dias que vaga por las cercanías de los vecinos pueblos de la Cenia y Rosell una partida de malhechores, en número de catorce ó diez y seis hombres, que se dice capitanean dos desertores de presidio, conocidos por los nombres de Blanco y Tarranch.

»Deseamos que sean perseguidos activamente, para que vuelva cuanto antes la tranquilidad á los habitantes de estos pueblos, que hoy sufren perjuicios en sus habituales negocios por no exponerse á transitar por los caminos.»

Dice *El Eco de España*:

«Asegúrase que el general Caballero de Rodas fué llamado ayer tarde á palacio para conferenciar con Amadeo. Dícese tambien que insiste en emprender un viaje al extranjero.»

Dice el mismo:

«El Sr. Zenea, que, segun saben ya nuestros lectores, fué capturado á su llegada á Cuba, llevaba instrucciones del gobierno de los Estados-Unidos á los rebeldes para que depusieran las armas; pero al parecer, engañaba á dicho gobierno y al representante de España en aquel pais, ocupándose en favorecer los intereses filibusteros. En el Consejo de ministros que se celebró anteanoche se habrá tratado probablemente de este asunto, que al decir de algunos es mas complicado de lo que parece, por suponerse haber tenido participacion en él personas que la prudencia no permite indicar.»

Añade despues:

«Segun un colega, parece que ayer tarde habia algun celaje de crísis á consecuencia de cierta remocion de alguna parte del personal de Gracia y Justicia.

Por nuestra parte nada hemos oido que confirme el rumor de que se hace eco el colega, por mas que no nos estraña que el dia mas impensado haya una crísis y dos y tres; pues los elementos que componen el gobierno y la situacion general porque atraviesa el pais, no son ciertamente para consolidar ministerios de la abigarrada y microscópica condicion del actual.»

Dice un periódico:

¿Se podria saber con qué título, en virtud de qué derecho disponen los demócratas, progresistas, unionistas y conservadores de Cánovas de las habitaciones del Senado y del Congreso para todas las reuniones que les acomoda tener? ¿Se podria saber quién paga el alumbrado en esas reuniones? ¿Quiere decirnos, quien tenga autoridad para ello, si nosotros, si los demas ciudadanos españoles podríamos reunirnos, aun sin estufas ni alumbrado, en esos palacios que parece son de la nacion, pero de los que solo disponen unas docenas de privilegiados?

En Lisboa se asegura que la reina Pia no visitará á los reyes de España hasta fines de Febrero próximo.

De una carta de Lyon tomamos lo siguiente:

«De Chalons á Lyon no se puede viajar sino con un salvo-conducto del prefecto de Saona y Loira, Mr. Morin, el periodista que no habla sinó de fusilar.

En Mans, un dia antes de ocuparla los prusianos, el gobernador de la plaza fué objeto de una tentativa de asesinato. Ese gobernador era Mr. Lallemand, capitan de zuavos pontificios, hombre de grande energía. Un franco-tirador, revolucionario rabioso, le disparó un rewolver y el tiro no salió. El gobernador de la plaza, creyendo que este acto habia sido una simple imprudencia, reprendió á ese hombre, quien contestó disparando otro tiro que hirió en la pierna á Mr. Lallemand. Esta vez el gobernador desenvainó su espada y dió muerte al asesino.

Ayer ví un capellan de hospital militar, procedente de Orleans Y cuenta cosas vergonzosas sobre la conducta de los prusianos, quienes en las casas en que están alojados roban descaradamente como en un bosque. Este capellan dice que un soldado prusiano le ofreció, por la bagatela de diez francos, un caballo y un coche robados. Los ladrones no saben qué hacerse de lo que roban, y sin duda para comprar esos objetos sigue al ejército una bandada de judíos.

La Baviera parece que quiere erguirse contra la Prusia; en una reunion preparatoria, la mayor parte de los diputados bávaros han resuelto oponerse á los tratados de unificacion

El ayuntamiento de Lyon, importunado por los clamores de la opinion pública contra el prefecto que no se digna comunicar los partes militares, ha gestionado para obtenerlos directamente, y el prefecto se ha visto obligado á cumplir bien ó mal.»

El 15 de Enero llegó á Bruselas el príncipe Napoleon.

La iglesia de Aguilar del Rio, Alhama, ha sido robada llevándose los ladrones todas las alhajas y ropas de valor que contenia.

Segun carta que desde Puerto-Rico le dirigen á un periódico, parece que en aquella isla no se hallan muy acordes con la marcha que sigue el general Baldrich, asegurando que hay quien crée que dentro del Gobierno se han hecho ya comprender los inconvenientes de que dicha autoridad continúe en el mando que desempeña.

Un colega no crée muy beneficiosas para el pais las condiciones y bases del empréstito, con garantía de tabacos de Filipinas, cuyas bases, siguiendo la costumbre, ni se saben ni se sabrán tampoco.

Dice un periódico, que el ministro de la Gobernacion tiene ya hecha la circular anunciada, la cual no se publicará interin no se conozca el manifiesto de los conservadores por si fuera necesario, con presencia de este documento, introducir en ella alguna modificacion.

La *La República Ibérica* asegura, segun las noticias que ha recibido de provincias, que es muy posible que la inmensa mayoría de las Diputaciones provinciales pertenezcan á las oposiciones.

Ocupándose *La Integridad Nacional* de la circular del Sr. Martos, dice, que el señor ministro de Estado no ha sido nunca feliz en la redaccion de documentos diplomáticos.

Se ha dispuesto que el brigadier D. Antonio Arjona y Samanit, destinado de cuartel á Canarias por órden de 5 de Diciembre último, vuelva á fijar su residencia en Madrid.

Un telégrama de Dijon, que publica un periódico, dice:

«La derrota de los prusianos es completa. La brigada de Ricciotti Garibaldi se ha cubierto de gloria; ha destruido el regimiento 61 de infantería enemiga, cogiéndole su bandera. El heroismo en este ejército está á la órden del dia.»

Dice un periódico:

«Va picando en historia, como decirse suele, la venida á España de la esposa de don Amadeo I. Se han fijado distintos dias para la salida de esta córte del nuevo rey para recibir á su esposa; las fechas han pasado y el

rey no se ha movido de Madrid. Ahora se dice que las tropas que debian cubrir el camino desde Irun hasta esta córte, han recibido órden para permanecer ó regresar á los puntos de sus respectivas residencias. ¿Qué es esto? ¿Se ha desistido de la venida de doña María Victoria?»

El 23 por la mañana los prusianos llevaron prisionero al alcalde de Dampiene, bajo el pretesto de que habia matado dos prusianos, incendiando dos molinos de la propiedad de un comandante de móviles.

En el libro de memorias de uno de los prisioneros bávaros hechos por los franceses, se leia como designacion de alojamiento «Cuartel de la Pepiniére.» El periódico francés que da la noticia dice, y con razon, que no podrá acusarse á los alemanes de imprevision.

Los diputados prusianos han adoptado por unanimidad el proyecto de mensaje contestando á la proclamacion del Imperio, si se exceptúan los polacos qúe se han abstenido, porque no quieren sancionar un cambio que implicaria en cierto modo la renuncia de los polacos del Gran ducado de Posen, á los derechos imprescriptibles de su nacionalidad. Además, dijo M. Szmman, nos parece contrario al derecho de los pueblos el disponer de su suerte favoreciendo la codicia anexionista que rechaza la conciencia.

Segun la *Independencia Belga* del dia 20, Saint-Quentin ha vuelto á ser ocupado por parte de la guarnicion de Cambray. Los prusianos abandonaron la ciudad, dejando en poder de los franceses dos cañones, bastantes bagajes y algunos prisioneros.

Enrique Rochefort fué herido en la salida de Paris que el dia 19 hicierou los franceses.

Segun escriben de Vich á la *Crónica de Cataluña*, á causa de hallarse considerablemente congeladas las aguas del Ter, han tenido que suspender durante algunos dias el trabajo la mayor parte de las fábricas situadas en las orillas de aquel rio.

Los periódicos de Barcelona refieren algunos robos cometidos en aquella provincia, varios de ellos por hombres armados de trabucos.

Los diarios prusianos creen que se medita el sitio de Lyon y una marcha sobre Burdeos despues de la rendicion de Paris.

Parece que la delegacion de Burdeos estudia un proyecto para establecer un impuesto que variaria de 5 á 10 por 100 sobre todos los valores extranjeros, rentas, obligaciones y acciones que se cotizan en los mercados franceses.

Un periódico llama la atencion sobre el gran número de cruces extranjeras con que hoy se agracia á algunos de nuestros hombres políticos, y despues pregunta:

«¿En qué consistirá que muchos españoles gustan y hacen mas gracia en el extranjero que en España?

Segun los periódicos de Burdeos, están en San Sebastian los ex-ministros franceses Forcade de la Roquette, mariscal Vaillant, Rigault de Genouilly y Segris.

En el momento de entrar en Tours los prusianos hicieron salir caballería por todos los caminos para que detuvieran y obligasen á volver á la ciudad todos los carruajes ocupados ó vacíos que encontrasen: cumplida esta órden hasta diez kilómetros de distancia de Tours, regresó la caballería.

Ha llegado á Tolon un escuadron de cazadores de Africa, procedente de Argel. Con él acampan tres escuadrones de artillería montada, componiendo un total de 1.400 caballos árabes de pura sangre.

La granada incendiaria alemana es una bomba de mediano diámetro, guarnecida de numerosos agujeros y llena de una composicion inextinguible en el agua, pero que no hace explosion. Esta composicion arde durante mas de un cuarto de hora, arrojando por los agujeros multitud de rayos inflamados que incendian todos los cuerpos combustibles en un radio de muchos metros.

En uno de los dias de la pasada semana penetraron ladrones en la masía del *Sereno*, término de Culla (Valencia), y no contentos con robar cuanto tuvieron por conveniente, asesinaron al dueño y á un pobre hombre que allí se hospedó, y que iba ganándose la subsistensia vendiendo quincalla por las masías.

Tambien el sábado, en la masía la *Montalbana* entraron ladrones y asesinaron á un hombre, valiéndose para ello de un hacha.

Los viajeros llegados últimamente de Galicia han necesitado diez dias para salvar la distancia que les separaba de Madrid, habiendo estado en las Portillas cinco dias poco menos que envueltos por las nieves. Tambien han llegado á Madrid en un solo dia cinco correos retrasados por el mismo motivo.

Los procedimientos para la reduccion microscópica de los despachos llevados á Paris por las palomas-correos han llegado á tal perfeccion, que una sola paloma trasmite en una hoja tanta lectura como dos números enteros de *Le Journal des Debats*. Así es que en recompensa á la utilidad que durante el sitio prestan á la capital de Francia las palomas, se trata de que figuren estas en adelante en el escudo de armas de Paris.

El ejército del príncipe Federico Cárlos se compone de tres cuerpos. Uno de ellos mandado por el general Voigt-Rhectz, otro por el general Wensleben, y el tercero por el gran duque de Mecklemburgo. Un cuarto cuerpo que forma parte de este ejército está estacionado sobre Orleans y el Loira.

Dice un diario de Valencia del martes:

«Ayer se dió órden para que de la fuerza existente en Játiva del regimiento de Leon, salgan dos compañías para Alcira, donde permanecerán hasta nueva órden.

—¿Pero qué sucede en Alcira?»

Parece que el ministro de la Guerra se ocupa en el exámen de un proyecto de organizacion de las dependencirs militares, en el cual se marca el plazo máximo que cada jefe ú oficial puede servir en dichas dependencias.

Quéjase *El Centro Popular* de Valencia de que continúen las precauciones militares en aquella ciudad, dando lugar a que se crea con esto que Valencia es un abrigo de perturbadores.

Los prusianos han organizado en todos los departamentos invadidos una Guardia nacional movilizada, formada con los naturales del pais, á los que imponen la responsabilidad de los convoyes que están encargados de escoltar. Es un rasgo que prueba el ingenio de los invasoros y la falta de energía patriótica de los campesinos invadidos. Todas las oficinas de las provincias ocupadas son prusianas; pero hecho curioss y significativo: la justicia se administra por órden espresa del Gobierno de Versalles en nombre de Napoleon III.

Escribes de Stuttgard que en Berlin y Aix-la-Chapelle han tenido lugar asonadas con motivo del último llamamiento de hombpes para el ejército. Estas noticias, que acogemos con toda reserva, las publica un diario francés; pero á ellas podemos añadir nosotros que no estrañaríamos que esto fuera verdad, porque nuestro veridico corresponsal de Berlin no nos oculta en ninguna de sus correspondencias el profundo disgusto que causa en todas las clases de la sociedad berlinesa la continuacion de la guerra.

Dice *La Opinion Nacional:*

«Un amigo nuestro ha recibido una tarjeta de despedida del general Cialdini, el cual decididamente regresa á su país. Al efecto se dice que ha vendido ó piensa vender sus trenes y no sabemos tambien si el moviliario de su casa, desistiendo del propósito que trajo de fijar en residencia en Madrid.

Esta repentina y decisiva resolucion, empieza a preocupar á las jóvenes elegantes que se preparaban á lucir sus trajes en las frecuentes y brillantes recepciones que, segun noticias, tendrian lugar en casa del referido personaje italiano. No sabemos hasta qué punto preocupará tambien y con mucho mayor motivo la retirada del general á los hombres políticos de la situacion. Es lo cierto, que la precipitacion de esta marcha no puede menos de obedecer á poderosas consideraciones políticas, y hemos tratado de averiguar, como es consiguiente, lo que puede haber mediado en este asunto.

Segun las noticias que hemos conseguido adquirir, de cuya exactitud no respondemos, parece que el general ha creido ver ciertos peligros en la situacion, ya por la falta de armonía entre los hombres que constituyen el ministerio de la conciliacion, ya por las exigencias de los partidos a que estos hombres se ven obligados á ceder que imposibilitan todo estado de órden y normalidad, ya tambien, por otras cosas mas interiores que desconocemos. Se da por seguro, que el general Cialdini ha sido de contrario parecer á la venida de la reina, aconsejando la suspension de este viaje para mejores tiempos, y se han desatendido sus indicaciones con relacion á este punto y á otros no menos importantes que desconocemos.»

La *Gaceta* de hoy publica los decretos siguientes:

Nombrando sub-inspector de Hacienda á D. Tomás Fábregas de Medina.

Nombrando contador decano de la sala tercera del Tribunal de Cuentas á D. Fernando Fernandez Gomez.

Declarando cesante á D. José Rubiano, gefe de administracion.

Disponiendo que cese en el cargo de comisario del Almirantazgo al contra-almirante D. Santiago Duran.

Disponiendo que cese en el cargo de comandante general del departamento de Cádiz D. Manuel de la Rigada.

Disponiendo que cese en el cargo de comandante general de la escuadra del Mediterráneo D. José Ignacio Rodriguez de Arias.

Disponiendo que cese en el cargo de segundo gefe del departamento de Cádiz D. Jacobo Mac-Mahon.

Admitiendo la dimision del cargo de comisario interior del Almirantazgo á D. Servando Ruiz Gomez.

Nombrando comisario del Almirantazgo á D. Manuel de la Rigada.

Nombrando comandante general del departamento de Cádiz á D. José Ignacio Rodriguez Arias.

Nombrando comandante general de la escuadra del Mediterráneo á D. Jacobo Mac-Mahon.

Nombrando comisario del Almirantazgo á D. Pedro Mata.

Dice un periódico que en el Consejo de ministros que se celebre un dia de estos, se leerá el anunciado programa del Gobierno, en cuya redaccion se ocupan los señores Ayala y Martos.

¡Ya será hora!

Las autoridades militares francesas de Longwy han tomado la siguiente resolucion, respecto á los prisioneros prusianos hechos en las inmediaciones de aquella ciudad:

«En vista de que la ciudad está amenazada de un sitio, y sabiendo que á pesar del convenio de Ginebra los prusianos dirigen siempre sus fuegos sobre los hospitales, el comandante de la fortaleza ha recibido órden de encerrar aquellos en las salas de heridos y enfermos para que compartan con ellos el peligro.»

Hé aquí la circular del señor obispo de Almería.

Obispado de Almería.—Circular.—Con mucho sentimiento hemos sabido que en algunas iglesias se compromete por ignorancia ó falta de respeto al poder civil el buen acuerdo y armonía que debe haber entre ambas potestades al aplicarse algunas nuevas leyes: por ello nos dirigimos á V. S., á fin de que haga entender á todos sus subordinados la obligacion en que están (que tambien es de cumplir las del matrimonio, del registro civil como el reglamento para su ejecucion, no oponiéndose en ello de *ningun* modo á las autoridades encargadas de su cumplimiento, dando asi ejemplo á los fieles de paz y caridad, que los eclesiásticos deben á toda costa procurar.

Para llenar cumplidamente estas leyes, es indispensable que todos los encargados compren un *ejemplar* de ellas y las *estudien*, imponiéndose bien de ellas. Pues se esponen si no á errar en negocios tan importantes que habrán de ocurir diariamente debiendo tener entendido que se les impondrán y sacarán multas por las autoridades civiles; y que Nos, nos veremos en la triste necesidad de *suspender á los párrocos y separar á los ecónomos* negligentes para salvar de algun modo y en tan críticas circunstancias la Iglesia, comprometidas por estas punibles ignorancias ó faltas de respeto al poder civil.

Al estenderse las partidas sacramentales de bautismos, de los hijos procedentes de los casados por matrimonio civil, se espresará solo *bauticé á N., hijo ó hija de S., casados civilmente*. La moral de Jesucristo enseña y la Iglesia abre sus puertas para este sacramento como para los demás, á todos, si no tienen imredimento. La caridad debe animar siempre á sus ministros, procurando éstos evitar el escándalo á toda costa, cuando por desgracia tenga que denegarlos. Para facilitarlo todo, es conveniente que los encargados de parroquias acudan á los arciprestes en las dudas que se les ocurran, que serán muy pocas si estudian bien el reglamento y leyes espresadas, ahorrándose así de acudir á Nos ó á nuestro vicario general.—Almería 16 de Enero de 1871.—Andrés, obispo de Almería. —Señor arcipreste de este partido.—Es copia exacta del original.»

Una carta de Stuttgard dice que algunos periódicos han publicado la terrible estadística de la guerra, poniendo de relieve los daños que ha causado á Alemania, el número de viudas y huérfanos que resulta, etc., é inmediatamente han sido encarcelados. Tambien dice que se habla del descubrimiento de una asociacion secreta, que bajo el título de «Vengadores de los huérfanos,» presta juramento de «hacer pesar directamente la ley del Talion sobre el rey de Prusia, el conde de Bismarck y Mr. de Moltke.»

Repetimos que estas noticias son de una correspondencia de Stuttgard fecha 19, inserta en el *Siecle* del dia 24 del corriente.

Es probable que el Gobierno envie un buque de nuestra marina de guerra á las aguas de Marsella para proteger á los súbditos españolss, pues parece que la situacion que atraviesa aquella ciudad hace precisa la adopcion de dicha medida.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

LÓNDRES 25 (por el cable anglo-portugués).—Corre el rumor de que Julio Favre ha llegado á Dover.

LONGWY ha capitulado, cayendo en poder de los prusianos 200 cañones y 4.000 prisioneros.

En la Bolsa se cotizan: consolidado inglés á 92 1|2; 3 por 100 francés á 53; 3 por 100 español á 30 1|4.

LÓNDRES 24 (por la línea continental).—Un telégrama de Saarbruck fechado ayer, anuncia la interrupcion de la línea férrea en Fronard, punto de union del ferro-carril de Metz á Strasburgo.

Los franco-tiradores franceses cortaron dicha comunicacion.

VIENA 25.—El decreto prohibiendo la exportacion de armas y municiones ha sido revocado en cuanto á los Estados postrales.

Un despacho de Berlin, fechado ayer, dice que la resistencia de París será á todo trance.

PESTH 24.—En la sesion de la delegacion el Sr. Ufremeny habla en favor de Francia, la cual, dice, representa el elemento progresista de Europa.

«Un descalabro de Francia, añade, seria un siglo de retroceso para Europa.»

NEVERS 25.—Segun noticias de Auxerre, nuestras tropas han destruido el puente de Crezy, cerca de Laroche, cogiendo 11 prusianos.

ANGERS 25.—Sablé ha sido ocupado por 2.000 prusianos de caballería y artillería, los cuales guardan cuidadosamente las salidas, no permitiendo salir á nadie y dejando entrar con mucha dificultad.

Han aparecido 25 hulanos en Precigné. Cinco de ellos que iban á retaguardia han sido sorprendidos por 10 guardias móvilos que estaban haciendo un reconocimiento, hiriendo á dos y haciendo un prisionero.

DIJON 25.—El enemigo se retira de todas partes en los alrededores de esta ciuded.

Los cuerpos prusianos que han tomado parte en los últimos combates, reunian 35.000 hombres próximamente.

PRECIOS DE INSERCION.--Líneas de anuncios por un dia á 50 ctmos. cada una, por 2 á 45, por 3 á 40, por 4 á 35, por 5 á 30, por 6 á 27, y de 7 en adelante á 25. —Reclamos, sueltos, gacetillas, etc., á 150 ctmos. línea.

ANUNCIOS.

—Comunicados, desde 100 á 1,000.—Avisos judiciales á 50, y los demás oficiales ó de defuncion, á 100.—A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer dia de publicacion.

Boletin religioso.

Santos de mañana —S. Francisco de Sales ob. y cf. y s. Sulpicio.

Jubileo.—Está mañana en la iglesia parroquial de S. Andrés y en la de S. Pedro.

Seccion mercantil.

Precios del dia 27.

Trigo del pais.	de	12'00	á	13'75	pts. f.ª
Id. manchego.	de	»	á	»	id.
Id extranjero.	de	»	á	»	id.
Id andaluz.	de	»	á	»	id.
Cebada..	de	4'00	á	4'25	id.
Maiz.	de	7'00	á	7'75	id.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del dia 27.

FONDOS PUBLICOS.	*Ult pre.*
3 por 100 consolidado.	27,25
Idem pequeños.	27,20
Idem á fin de mes.	27,25
Idem exterior.	31,50
3 por 100 diferido.	00,00
Deuda del material.	00,00
Idem del personal.	00,00
Billetes hipotecarios.	00,00
Billetes de segunda série.	97,85
Bonos del Tesoro.	73,75

ESPECTACULOS.

TEATRO

de la Soberanía Nacional.

Gran funcion para hoy sábado, á las 7 de la noche, 16.ª del segundo abono.—La comedia en 3 actos, original de un jóven murciano, titulada:

Para vencer la constancia.

El baile de carácter español,

El carnaval de Venecia.

Dando fin con la pieza en un acto,

Escuela Normal.

Entrada general 3 rs.—Id. al paraiso 1 1|2.

BAILE DE MASCARAS

en el salon del Teatro

para mañana 29 de enero, desde las 10 hasta las 3 de la noche.

Entrada de caballero 4 rs., las señoras gratis.

ANUNCIOS.

Sabañones.

El ungüento X del doctor Taverner para curar los sabañones, se vende á 10 rs. el bote en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

COSTURERA EN BLANCO.

En la calle de S. Lorenzo, número, 5, cuarto bajo, se cose toda clase de ropa blanca. Las camisas de lienzo á 12 rs., de algodon a 10, los cuellos á real y medio, los puños á 2 rs.: todo á la última moda con arreglo á figurin y á medida. 17

No mas tinturas progresivas!!!

Un solo frasco. **ORIZALINE** Un solo frasco.

MISTURA VEGETAL

del Dr. James SMITHSON.

Devuelve instantáneamente el color natural al cabello y á la barba.

Inútil lavarse antes y después. Su aplicacion es sencilla y el éxito inmediato; no mancha la piel ni perjudica a la salud. Para convencer á los incrédulos, la conocida casa de D. Pedro Leante, peluquero, se encarga de aplicar la ORIZALINE á las personas que deseen ensayar este maravilloso producto. La caja con cepillo y peine 28 rs.; el frasco solo 24 rs.

Depósito general en Paris: L. LEGRAND, proveedor de S. M. el Emperador, 207, rue Saint-Honoré En Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.

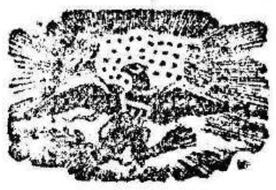

POLVOS Y PASTILLAS

AMERICANOS

DEL Dr. PATERSON,

tónicos digestivos estomacales antinerviosos. REPUTACION universal por la pronta curacion de los MALES DE ESTOMAGO, FALTA DE APETITO, ACIDEZ, DIGESTIONES PENOSAS, DISPEPSIA, GASTRITIS, ENFERMEDADES DE LOS INTESTINOS ETC. (*Véase los extractos de los principales periódicos de medicina, franceses y extranjeros*).—Instruccion en todos los idiomas.—Exigir el nombre de PATERSON, sobre cada pastilla y cada paquete de polvos, y sobre cada caja, la firma de FAYARD de Lyon, *único propietario* de la verdadera fórmula.--Depósito por mayor: LYON (Francia), rue de l'impératrice, 9; MADRID, *Agencia franco-española*, Sordo 31.—Precios: polvos, 22 rs., pastillas 12 rs —Venta por menor en Murcia Sr. D. Lucas Serrano. 12—9

PARA 1871.

Calendario de Yagües, á medio real uno.

Calendario del Zaragozano Castillo, á medio real.

Calendario del Cencerro, á 10 cuartos.

Calendario del Can-Can, con caricaturas de Ortego, a 4 rs.

Calendario de pared, á medio real.

Calendario para cartera, con pronósticos para toda España, á tres cuartos uno.

Calendario de las Coquetas, á 4 reales.

Calendario de las familias, á un real.

Calendario Perpétuo, á 6 rs.

Agenda de Bufete.

Agenda de Bolsillo, à 6 rs.

Agenda Médica, á 12 rs.

Agenda de la lavandera y planchadora, á 2 y 1|2 rs.

Se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, en Murcia.

ENFERMEDADES DEL PECHO

CLOROSIS ANEMIA OPILACION

Alivio pronto y efectivo por medio de los **Jarabes de hipofosfito de sosa**, de **cal** y de **hierro** del **Dr CHURCHILL.** Precio 4 francos el frasco en Paris. Exíjase el frasco *cuadrado*, la firma del **Doctor CHURCHILL** y la etiqueta marca de fábrica de la **Farmacia SWANN, 12, r. Castiglione, Paris.**

Las Tablillas Pectorales del **Doctor CHURCHILL** contra la tos se venden, al precio de dos francos cajita, en casa de todos los depositarios de los *Jarabes de hipofosfitos.*

En Madrid, por mayor Agencia franco española, Sordo, 31. En Murcia D. Lucas Serrano.

48—11 agt. 70.

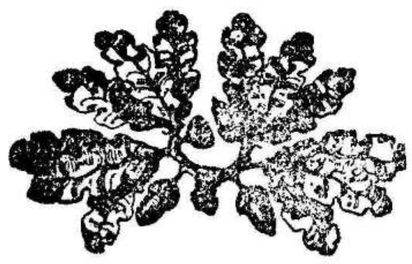

Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO.

(Privilegiado.)

L. DE BREA Y MORENO.

Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caida, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico), y como terapéutico en la cabellera.

Se vende á 7 rs. frasco en la comision de Almazan.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.

KENNISA

Curacion instantánea de los más violentos dolores de muelas.— Conservacion de la dentadura y las encías.

Depósito Gral. en España. Sres. I. Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral. Madrid.

Murcia, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos y fortifican la organizacion entera.

Las píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion ejerciendo una accion en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de píldoras y bote de ungüento van acompañados de ámplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford, 14, Lóndres, W. C, antes 244, Strand.

La Ilustracion Española y Americana.

AÑO II.

Esta reciente publicacion pertenece á la empresa de *La Moda Elegante Ilustrada*, y por tanto, las personas que adquieran una y otra obtendrán un 25 por 100 de rebaja en el precio de la primera.

La Ilustracion Española y Americana es un periódico que en el poco tiempo que cuenta de existencia ha logrado captarse las simpatías del público ilustrado, hasta el extremo de haberse reimpreso por dos veces los números publicados.

En ella aparecen siempre las primeras firmas de España, tanto en la parte literaria como en la artística, y de aquí la fabulosa suscricion con que cuenta.

Se publica los dias 5, 15 y 25 de cada mes, y si el público le sigue dispensando el favor que hasta aquí, pronto será semanal.

A quien desee conocerla á fondo se le remite un número gratis.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN MADRID.		EN PROVINCIAS.		EXTRANJERO.	
1 año.	*pesetas* 30	1 año.	*pesetas* 35	1 año.	*francos* 40
6 meses.	16	6 meses.	18	6 meses.	22
3 meses.	9	3 meses.	10	3 meses.	12

REGALO.

Los que se suscriban por un año recibirán de regalo el gran *Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado para* 1871, que consta de un grueso volúmen en 4.º mayor con mas de 200 páginas.

Administracion: Arenal, 16, libreria.—MADRID —En Murcia en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

CHOCOLATES DE MADRID.

FABRICA-MODELO

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

FUNDADA EN EL AÑO 1854.

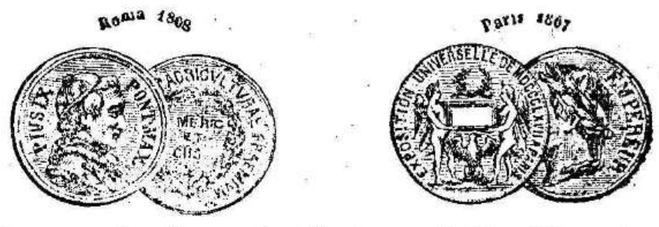

La Compañia Colonial fué la que planteó en España, hace catorce años, la fabricacion del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoria en las clases con respecto á sus precios, sino que tambien una perfeccion de molido desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptacion de estos chocolates, cuya venta siempre creciente pasa ya de 6,000 libras diarias.

ONCE SON LAS MEDALLAS

de premio que han obtenido.

Este establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España con los ramos que abraza de

Chocolates, cafés, tés y tapioca.

DEPOSITO GENERAL,

CALLE MAYOR 18 Y 20.—MADRID

Se venden en Murcia en los establecimientos de los señores don Salvador Soriano y compañía, plaza de San Pedro —D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Camacho.—D. José Antonio Martinez, calle de San Antonio.

EXTRAIT DE GOUDRON DE SAINT-GENEZ EXTRACTO BALSAMICO DE BREA LIQUIDA

Generalmente prescrito por los médicos por su estremada pureza.

Dos grandes cucharadas de extracto constituyen un litro de agua de brea muy aromatica, 44 r.ª frasco. — **Jarabe de brea incoloro**, 46 r.ª frasco. — **Pastillas de brea**, 8 r.ª caja. PARIS, rue de Sèvres, 2 (Croix-Rouge).

TUBES **Tubos anti-asmaticos** perfectionados de *Saint-Genez*, alivio inmediato. 44 r.ª caja. Exigase la firma de *Saint-Genez*.—En Madrid por mayor, *Agencia franco-española*, Sordo, 31.

En Murcia D. Lucas Serrano.

L'EAU DENTIFRICE DES CORDILLERES

RECETA INDIA. Es la única que cura los *dolores de muelas* y las *afecciones de la boca*, su empleo diario y el de los **POLVOS DENTRIFICOS DE LAS CORDILLERAS**, precave y hace desaparecer para siempre los *estragos de la caries*. — Deposito, 33, rue de Rivoli, à Paris. Havana, Sarra y Cía, drog. España. En Murcia, D. Lucas Serrano y establecimiento de La Paz.

IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA,» *Calle de Zoco núm.* 5.